RESOLUCION de la Universidad de La Laguna por la que se hacen públicos los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposiciones de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Derecho

Cumplidos los tramites anteriores previstos en la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957, adaptando el Decreto de 10 del mismo mes, las normas de la Orden de 1 de febrero de 1947, reguladora de la tramitación de los concursos-oposiciones a plazas de Profesores adjuntos, anunciados conforme a la de 5 de diciembra de 1946: ciembre de 1946:

ciembre de 1946:

Vista la propuesta de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Lagrana, comunicada por el Decanato de la misma en 15 del corriente, conteniendo los Tribunales que han de juzgar los ejercicios del concurso-oposición a dos plazas de Profesores adjuntos, una, de «Derecho Político», y otra, de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho», convocadas por Orden ministerial de 29 de mayo de 1963 «Boletin Oficial del Estado» de 17 de junio siguiente, los cuales estan integrados por los señores Catedráticos de dicha Facultad don Felipe González Vicén, don José Maria Hernández-Rubio Cisneros y don José Puente Egido, el primero, de dichos Tribunales, y el segundo, por los Catedráticos don José Ortego Costales, don José Maria Hernández-Rubio Cisneros y don Antonio Martin Pérez.

Este Rectorado, una vez publicada la lista de aspirantes y

ros y don Antonio Martin Pérez.
Este Rectorado, una vez publicada la lista de aspirantes y admitidos en el «Boletin Oficial del Estado» de 21 de septiembre último, ha tenido a bien designar los referidos Tribunales para enjuiciar las pruebas del citado concurso, remitiendo copia del acuerdo de esta designación al Departamento para su publicación en el «Boletin Oficial del Estado», todo en cumplimiento del apartado cuarto de la Orden de 31 de mayo primeramente citada.

La Laguna, 21 de octubre de 1963.—El Vicerrector, J. Ortego

RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se ESONOCION de la pirantes admitidos al concurso-crostición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Penal» de le Facultad de Derecho.

Extinguido el nuevo plazo concedido por Orden ministerial de 27 de julio de 1963 («Boletin Oficial del Estado» de 29 de agosto er de juno de 1965 (asoletin Oracia del Estados de 25 de 2608) siguiente) para la admisión de instancias para tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Penal» anunciado por Orden ministerial de 2 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio siguiente), y habiendose presentado una nueva solicitud.

Dendose presentado una nueva soucida.

Este Rectorado, en cumplimiento de las vigentes disposiciones, hace público lo siguiente:

Se declaran admitidos definitivamente, por reunir las condiciones reglamentarias, a la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Penal», vacante en la Facultad de Derecho de esta Universidad de siguiente a conference. sidad, a los siguientes aspirantes:

> Don Luis Arias Garcia-Braga Don Joaquin Arce Plorez-Valdes, Don Rodrigo Fabio Suárez Montes.

Oviedo, 19 de octubre de 1963.-El Vicerrector, L. Rodríguez Pitt

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cordoba por la que se hace publica la composición del Tribunal que ha de regir la oposición a una plaza de Jeje de Ne-gociado de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporacion.

De conformidad con lo que previene el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, y a los fines de posible impugnación por los interesados de algunos de los miembros del Tribunal que ha de regir la oposición de una plaza de Jere de Neucciado de la Escala Técnico-Administrativa de esta excelentisima Diputación Provincial, a continuación se transcribe los intererontes del mismo. integrantes del mismo:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Cruz Conde y Conde, Presidente de la excelentisima Diputación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Don Lorenzo Miranda Morán, por el Profesorado Oficial del Estado: lustrísimo señor don Aurelio Villalón Coello. por la Dirección General de Administración Local, y el señor Secretario general de la Corporación, don Leonardo de Castro y Boros.

Secretario: Un funcionario administrativo, salvo que recabe para si estas funciones el de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento. Córdoba, 26 de octubre de 1963.—El Presidente.—5.724.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granda referente al concurso entre juncionarios de esta Cor-poración para la provision del cargo de Recandador de Contribuciones de la cona de Orgina, de esta provincia.

Por el presente y de conformidad con el articulo sexto del Reglamento de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, se rectifica la convocatoria sobre prode 10 de mayo de 1851, se recunica la convocatoria sobre pro-visión en propiedad de una plaza de Recaudador de Contribu-ciones de la zona de Orgiva, publicada en el «Boletin Oficial del Estados numero 253, de 22 de octubre en curso, en el sen-tido de que el plazo para la presentación de solicitudes será de treinta dias hiblles en lugar de los veime que se señalan

de tremta dias naones en maar de los ventre que se senaian en dicha convocatoria.

El cómputo para la presentación de dichas solicitudes se nara a partir de la fecha en que esta rectificación se anuncie en el «Boletin Oficial del Estado».

Granada. 29 de octubre de 1963.-El Presidente.-8.155-8.

RESOLU: ION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a dos plazas de Practi-cantes de la Beneficencia Provincial

El Tribunal que na de juzgar las oposiciones a dos plazas de Practicantes de la Beneficencia Provincial es el siguiente: Presidente: Elustrisimo señor don Miguel Maestre y Lasso de la Veza, Presidente de la Corporación.

Vocales: Ilustrisimo señor don José Cañadas Bueno, Catedrático Decano de la Facultad de Medicina.

Suplente: Don Juan Jiménez-Castellanos y Calvo-Rubio, Don José Antonio Astolfi Herrera. Médico Decano de la Beneficencia Provincial.

neficencia Prov.ncial.

Don Alfonso Ramos Salcedo, en representación del Colegio Oficial de Practicantes.

Oficial de Practicantes.

Suplente: Don Manuel Carrillo Fernandez Trabanco,
Secretario del Tribunal; Ilustrisimo señor don Juan Bautista Delgado, Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en
el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y con
la advertencia de que en el plazo de quince dias hábiles, a contar
desde el de la publicación de este anuncio en el «Boleun Oficial del Estado», podrán impugnar las interesados el nombramiento del Tribunal o de alguno de sus miembros.

Sevilla, 9 de noviembre de 1963.—El Presidente, Miguel Maestre y Lasso de la Vega.—6.564.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Fronteta referente a la convocatoria para la provision en pro-piedad de la plaza de Oficial Jefe de la Policia Muni-cipal de esta Corporación

El «Boletin Oficial de la Provincia de Cadiz» correspondien-

El «Boletin Oficial de la Provincia de Cadiz» correspondiente al dia 6 del mes de noviembre corriente publica la convocatoria con las bases completas, por la que esta Alcaldia anuncia la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Jefe de la Policia Municipal de este Exemo, Ayuntamiento.

El sistema a seguir para selección de los aspirantes es mediante concurso, previo examen de apitud, exigiendose los requisitos generales de capacidad y pertenecer al Ejército en cualquiera de sus Armas y de sus Escalas o Guardia Civil con categoria de Jefe, No se establece limite máximo de edad, de conformidad con la Orden ministerial de Gobernación de 22 de enero de 1959.

La plaza está dotada con el sueldo anual de 23,000 pesetas, mas retribución complementaria, asimismo anual, de 19,090 pesetas y emolumentos especificados en la Ley 103/63, de 20 de julio, sin perjuicio de las modificaciones que pudieran deducirse de las normas que en su día se dicten por el Ministerio de la Gobernación en ejecución de dicha norma legal.

Gobernación en ejecución de dicha norma legal. El plazo para solicitar tomar parte, treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio obligatorio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado y

a los efectos que se expresan.

Jerez de la Frontera, 9 de noviembre de 1963.—El Alcalde,
Tomás García Figueras.—5.756.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer una plaza de Téc-nico industrial de los Servicios de Ingenieria de esta Corporación

Relacion de aspirantes admitidos al concurso para proveer en propiedad una plaza de Técnico industrial de los Servicios de Ingenieria de este Ayuntamiento.

Admitidos

Don Eugenio Ortega Montesdeoca, Don José María Rodríguez Dos Santos.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base quinta de la convocatoria

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de noviembre de 1963.—El Alcalde. José Ramírez Bethencourt.—5.731.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia oposición libre para pro-veer en propiedad una plaza de Mozo de carga del matadero municipal.

Se anuncia para proveer en propiedad, por oposición libre, una plaza de Mozo de carga del matadero municipal, perteneciente al grupo D), Subalternos, subgrupo c), otros manuales, dotada con el haber anual, retribución complementaria, dos pagas extraordinarias indemnización de residencia, quinquentos y demás emolumentos que le correspondan con arreglo a la Ley de 20 de julio de 1963, sobr emolumentos de los funcio-

narios de Administración Local Los aspirantes deberán reunir los recuisitos exigidos en la convocataria y presentarán sus instancias dirigidas al ilustrisimo señor Alcalde-Presidente de la excelentisima Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta dias hábiles, a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», y en horas de las discontratores de

diez a trece.

A la instancia deberá acompañarse el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de cincuenta pesetas, en concepto de derechos de examen, la cual

Los datos completos de la presente convocatoria han sido publicados en el número 251 del «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 4 de noviembre de 1963.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de noviembre de 1963.—El Alcalde accidental, Ramón Naranjo Hermosilia.—5.730

RESOLUCION del Ayuntamiento de Linares (Jaen), por ESOLUCION del Agantamento de Litares (Jach), por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de meritos para la provisión de una plaza de Jeje de Neyociado, y se hace público el Tribunal calificador que ha de resolverlo.

Han sido admitidos a dicho concurso los señores siguientes:

Don Francisco Pedro Garcia Peña. Don Ramon Robles del Rio.

Ha sido excluido, por no haber justificado reunir las condiciones exigidas en las bases del mismo concurso, don Joaquin Ruiz Galvin,

De acuerdo con la convocatoria, el Tribunal calificador del concurso quedavá compuesto en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrisimo señor Alcalde o Concejal en quien de-

Vocales: En representación de la Abogacia del Estado, don Jouer Araúz de Robles; suplente, don Antonio Ramirez Cantero. En representación del profesorado oficial, don José Aleman Pujante; suplente, don Francisco Montiel Cañadas. En representación de la Dirección General de Administración Local, don Juan Antonio López Jiménez; suplente, don Antonio Rodriguez Agui-lera. El Secretario General de esta Corporación, don Manuel Burgos Fernández

Como Secretario, actuara el Oficial Mayor de este Ayuntamiento, don Pedro Enrique Caro de Accino.

La constitución del Tribunal para la resolución del concurso tendra lugar dentro de las fechas comprendidas entre los quin-ce y los treinta días siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletin Oficial del Estado» y de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que por los interesados puedan ser ejercitadas las acciones correspondients.

Linares, 5 de noviembre de 1963.-El Alcalde.-6.530.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 13 de noviembre de 1963 por la que se dis-pone la aprobación de los prototipos de contadores de gas denominados «SAK-NB6», «SAK-NB10» y «SAK-

Ilmos, Sres.: Vista la petición interesada por la Sociedad Anonima Kromschroeder, domiciliada en Barcelona, calle de la Anominia Riometrischer delle dell' dominiada en Barcelotta, carre de l'Industria, números 276 bis y 278, en solicitud de aprobación de tres prototipos de contadores de gas tipo seco modelos «NB», denominados «SAK-NB6». «SAK-NB10» y «SAK-NB20», para gastos de 6 m²/h, 10 m²/h y 20 m²/h, fabricados en sus taîleres.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 12 de julio de 1945 y con el informe emitido por la Comisión Per-manente de Pesas y Medidas, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en favor de la Sociedad Anónima Kromschroeder los prototipos de contadores de gas denominados «SAK-NB6», «SAK-NB10» y «SAK-NB20», tipo seco, para gastos de 6 m/h, 10 m/h y 20 m/h, cuyo precio máximo de venta será de 6:500, 3:500 y 17:000 pesetas, respectivamente.

Segundo.—La aprobación de los prototipos anteriores queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletin Oficial» de 6 de agrosto)

de 6 de agosto).

Tercero.—Los contadores correspondientes a los prototipos aprobados llevarán inscritos en su cubierta o en una placa unida a ella los siguientes datos:

a) El nombre y domicilio de la entidad constructora y la designación del sistema, tipo y número del contador, que deberá además estar marcado en una de las piezas interiores del apa-

La capacidad de medida expresada en mecheros y su equivalencia en litros o metros cúbicos por hora,

c) La fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo.

Cuarto.—La presente resolución deberá ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento general

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1963.

CARRERO

1

Ilmos, Sres, Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de la Energia

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 21 de junio de 1963 por la que se concede la libertad condicional a 56 penados.

Limo, Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los ar-ticulos 98 al 100 del vigente Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956, a propuesta del Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de las Penas por el Trabajo y provio acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta facha

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha te-nido a bien conceder el beneficio de libertad condicional a los siguientes penados:

De los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares: Manuel

Rodriguez Seijo y Enrique Alonso Jeronimo. De la Prision Central de Mujeres de Alcalá de Henares: Ma-ría de los Angeles Alberca Pascual y Piedad Bielsa Leganés.